

## **Cómo identificar a la clase dominante: Definición del carácter de clase del poder del Estado**

Göran Therbon\*

Hasta ahora hemos propuesto dos directrices básicas para el análisis materialista histórico de los problemas relativos a las clases, el Estado y el poder. En primer lugar, la cuestión fundamental ha de girar en torno al carácter de clase del poder del Estado, ya que la clase dominante queda definida como tal por el ejercicio de ese poder. En segundo lugar, el poder político y el poder del Estado deben analizarse en relación con los procesos de reproducción y transformación social. El punto focal primario no está, por consiguiente, ni en las relaciones interpersonales de las diferentes “élites” (desde los antecedentes familiares a la interacción social actual), ni en el proceso de toma de decisiones *per se* (decisiones y no decisiones, así como los problemas condicionados por ellas). Lo que importa de manera crucial son más bien los *efectos* del Estado en la producción y la reproducción de determinados modos de producción, reales o hipotéticos.

¿De qué manera incide e interviene el Estado en los procesos de reproducción y cambio social? La respuesta hay que buscarla en *lo que se hace* (y en algunos momentos críticos *no se hace*) a través del Estado y en *cómo se hace* a través del Estado. El segundo aspecto, del que nos ocupamos en el otro ensayo de este volumen, se refiere a la estructura del aparato de Estado, al carácter de clase de la forma organizativa del Estado. El primer aspecto se refiere al poder del Estado. Cuando afirmamos que una clase tiene el poder, lo que queremos decir es que lo que se hace a través del Estado incide de manera positiva sobre la (re)producción del modo de producción del que la clase en cuestión es el portador dominante. Las expresiones clásicas de “tomar” y “tener” el poder del Estado no han de interpretarse en el sentido de que el poder del Estado sea algo que pueda agarrarse con las manos. Se trata más bien de un proceso de intervenciones en una sociedad dada, que efectúa una institución separada, la cual concentra las funciones supremas de promulgación, aplicación, judicación, imposición y defensa de las normas de esa sociedad.

---

\*En Therbon, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, Segunda parte: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase, Cap. II, Siglo XXI, Mexico, 1982. pp. 171-193.

Tomar y tener el poder del Estado significa determinar un particular Modo de intervención del organismo especial investido con estas funciones.

### **Un esquema analítico**

Para estudiar el lugar del Estado dentro de los procesos de reproducción social hemos de empezar por preguntarnos: ¿qué es lo que hay que reproducir? En la respuesta podremos identificar tres cuestiones fundamentales: las relaciones de producción y las fuerzas productivas, el carácter del aparato de Estado y la particular superestructura ideológica, con sus aparatos especializados de cualificación y sometimiento. En las tres esferas, económica, administrativo-represiva e ideológica, se reproducen simultáneamente las posiciones y los procesos, a medida que se reproducen (o se reclutan) en cantidad suficiente las personas idóneas para ocupar las posiciones. Probablemente es obvio que el Estado tiene que reproducirse a sí mismo, pero puede preguntárenos por qué nos referimos sólo al aparato de Estado y no lo hacemos también al poder del Estado. La respuesta es que principalmente por exigencias del orden analítico de exposición. En este capítulo nos ocupamos de la definición del poder estatal en términos de los efectos reproductores de las intervenciones del Estado. No tendría mucho sentido localizar el carácter de algo en sus efectos sobre la reproducción de sí mismo. Más adelante invertiremos el orden y, tras haber definido la clase dominante y el carácter de clase del poder estatal, procederemos a examinar sus determinantes y la manera en que se mantiene.

Como el carácter de clase del poder estatal denota el carácter de clase de lo que se (re)produce a través de la intervención del Estado precisamos hacer unas cuantas definiciones más. El carácter de las relaciones de producción no plantea dificultad alguna, ya que fue a partir de ellas como definimos originalmente a las clases. El problema del carácter de clase de la superestructura, sin embargo, apenas si ha sido estudiado de forma sistemática por los marxistas. En el otro ensayo de este libro intento perfilar el carácter del aparato de Estado. En la actualidad estoy trabajando en un análisis de clase de la ideología, pero por el momento tendremos que dejar esta cuestión como un espacio en blanco dentro del esquema de análisis rogando humildemente al lector acepte provisionalmente el supuesto de que el carácter de clase de las ideologías y de los aparatos ideológicos puede determinarse de una manera rigurosa. Ciertas indicaciones elementales de que esto es así, son ya de dominio público.

Finalmente, hemos de ordenar de algún modo los efectos de las intervenciones del Estado. Al menos como primera aproximación al problema podemos distinguir cuatro tipos de efectos. Tres de ellos son posibilidades lógicas bastante evidentes. Una intervención puede potenciar (aumentar) permitir (mantener) o destruir las relaciones de producción existentes. Sin embargo, el poder del Estado no se ejerce de acuerdo con una armonía funcionalista preestablecida, sino a través de luchas de clases antagónicas. Como consecuencia de ello puede ser necesario llegar a concesiones y compromisos, en virtud de los cuales, por ejemplo el Estado vaya contra la lógica de la acumulación de capital, pero sin destruirla.

Debe tenerse en cuenta que el análisis que presentamos aquí no utiliza la noción de interés de clase. El carácter de clase se define por referencia a relaciones y estructuras observables, cuya naturaleza de clase se determina a partir de las definiciones, axiomas y proposiciones básicos del materialismo histórico. Los marxistas que han utilizado el concepto de interés de clase se han encontrado con graves dificultades para darle un significado empírico preciso<sup>1</sup>, y, se esté o no de acuerdo en que la aplicación del concepto es esencialmente problemática fuera de un campo extremadamente restringido, parece claro que podemos prescindir de él para la mayoría de las finalidades científicas. En una teoría de la acción racional, el “interés” posee un significado exacto en cuanto elemento de un juego definido, aplicable a una serie de situaciones sociales claramente, delimitadas; en el mercado y fuera de él. Ahora bien, cuando se utiliza esta noción en contextos más complejos para denotar intereses “a largo plazo” “objetivos” o “verdaderos” es decir; algo, que no son preferencias fácticas, dicha noción parece prestarse a crear una falsa objetividad que sirve para fundamentar valoraciones esencialmente ideológicas. Sea como sea, la manera en que yo utilizo los conceptos de clase y de relaciones de producción debe ser aceptable para los marxistas y, al menos a título de hipótesis, también para los no marxistas.

Sobre la base de las observaciones expuestas podemos proponer el siguiente esquema analítico para identificar a la clase gobernante y para valorar el carácter de clase de un determinado poder estatal.

---

<sup>1</sup> Al menos ésta es mi impresión incluso en lo que se refiere a la forma en que Poulantzas se enfrenta con el tema en *Political power and social classes* (op. cit.) y en *Fascism and dictatorship* NLB, 1974 [*Facismo y dictadura*, Madrid, Siglo XXI, 1971]. Lo mismo se afirma, de manera convincente, en el penetrante ensayo de Claus Offe, “Klassenherrschaft und politisches System: zur Selektivität politischer Institutionen”, en su libro *Strukturprobleme de Spätkapitalistischen Staates*, Frankfurt, 1972.

**Carácter de clase del poder estatal  
(efectos de las intervenciones del Estado)**

| <i>Efecto en el carácter de clase del aparato estatal</i> | <i>Efectos de las relaciones de producción</i> |                 |                        |                 |
|---|--|-----------------|------------------------|-----------------|
|   | <i>Potencia</i>                                | <i>Mantiene</i> | <i>Actúa en contra</i> | <i>Destruye</i> |
| Potencia.....   | 1  | 2               | 3                      | (4)             |
| Mantiene.....   | 5  | 6               | 7                      | 8               |
| Actúa en contra.....                                      | 9  | 10              | 11                     | 12              |
| Destruye.....   | (13)   | 14              | 15                     | 16              |

Las posibilidades lógicas 4 y 13 parecen empíricamente imposibles. Hablando con rigor, tendríamos que haber hecho aparecer también en el cuadro los efectos de la superestructura ideológica en el carácter de clase, pero ello nos hubiera obligado a hacer aparecer 4<sup>3</sup> (es decir, 64) apartados, y existen limitaciones tipográficas, si no de otro tipo, incluso para mi celo taxonómico. En realidad, el propósito del esquema no es ser una colección de casillas, sino servir de guía y recordatorio a lo largo del proceso del análisis concreto. Se propone ser un instrumento con el cual responder a preguntas como la formulada por Maurice Dobb en su polémica con Paul Sweezy sobre la transición del feudalismo al capitalismo: ¿qué clase dominaba en Inglaterra antes de la guerra civil: del siglo XVII?<sup>2</sup>. Resulta también pertinente para el debate que está teniendo lugar en Francia sobre si el poder del Estado contemporáneo de dicho país tiene carácter burgués o capitalista-monopolista<sup>3</sup>, así como para la disputa, al parecer interminable, que existe en la izquierda sobre la naturaleza de la Unión Soviética.

De todos modos es preciso clarificar y especificar unos cuantos puntos más para que el esquema pueda ser aplicado. Los únicos efectos que podemos tomar en consideración en el presente contexto son los directos e inmediatos. Si quisiéramos ir más allá habríamos de incorporar la dialéctica de las contradicciones sociales a la definición del poder estatal, lo que nos daría, a veces, resultados enormemente absurdos. Por ejemplo, en vísperas de la revolución francesa, en medio de las convulsiones de una profunda crisis fiscal, *el ancien régime* continuaba defendiendo una estructura fiscal basada en el privilegio nobiliario, Este hecho se reveló muy pronto como una de las causas principales del estallido de la

<sup>2</sup> M. Dobb, "A Reply", en R. Hilton, comp., *The transition from feudalism to capitalism*, Londres, NLB, 1976, p. 62 [*La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1977].

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, el debate en *La Nouvelle Critique*, febrero de 1977, *op. cit.*

revolución. A medio plazo, por consiguiente esta manifestación del poder estatal tuvo el efecto de desintegrar los privilegios feudales de la nobleza e instaurar un Estado burgués. Sin embargo, sería absurdo decir que la política fiscal del *ancien régime* era una manifestación de poder estatal burgués. A la vista de esta posibilidad extrema, un análisis riguroso no debe forzar la escala cronológica, aun cuando las consecuencias no sean siempre tan desastrosas.

Por otra parte, es claro que, en una situación determinada, hay varias maneras de conservar o potenciar las relaciones de producción o el Estado de clase existentes. Así, por ejemplo, puede producirse una determinada intervención que vaya contra la opinión, prevaleciente en la clase dominante y que, sin embargo, sirva objetivamente para potenciar o mantener su modo de explotación y dominación. Un caso bien conocido a este respecto es el *New Deal*, de Roosevelt: “Los ricos podían pensar que Roosevelt estaba traicionando a su clase; pero, desde luego, Roosevelt pensó [a la vista de la creciente oposición de los medios económicos en la primavera de 1935] [...] que su clase le estaba traicionando a él”<sup>4</sup>.

Este frecuente fenómeno, que tiene una gran importancia para entender la dinámica social, queda oscurecido por la insistencia en los “problemas” y las “decisiones” característica de la metodología -de los subjetivistas pluralistas.

### **Poder estatal y aparato de estado**

Los problemas del poder estatal y de la clase dominante revisten una gran complejidad tanto en la práctica científica como en la práctica política. Dentro de una misma sociedad suelen coexistir varios modos de producción diferentes, así como tres o más clases, cada una de las cuales es susceptible de diversas tomas de posición. Además, estas clases están con frecuencia divididas en fracciones, y puede ser de una importancia crucial valorar con exactitud el poder relativo de éstas. Para poner otro ejemplo, el esquema mencionado nos ofrece una serie de combinaciones ambiguas, como el mantenimiento de unas determinadas relaciones de producción, junto con la ruptura del correspondiente aparato de Estado, o a la inversa. Todos estos problemas son, objeto de intensos debates dentro del movimiento obrero y hay que atacarlos de frente.

El poder estatal y el aparato de Estado son conceptos analíticamente distintos: eso está claro. Pero ¿cuál es la de variación de cada uno en relación con el otro? ¿Está

---

<sup>4</sup> A. Schlesinger, Jr., *The age of Roosevelt*, III, Londres, 1960, p. 273.

justificado considerar a la clase A dominante aun cuando el aparato de Estado siga estando mantenido e impregnado por la clase B, aduciendo que el modo de explotación representado por la clase A es el que el Estado potencia preferentemente? Esto no es un ejercicio de pensamiento abstracto, ya que durante la transición del feudalismo se plantea justamente este interrogante en una serie de casos<sup>5</sup>. En vísperas de la guerra civil inglesa poco era lo que se mantenía de las relaciones feudales de producción, y, sin embargo, el aparato del Estado absolutista de los Estuardos seguía siendo fundamentalmente feudal en el sentido que hemos elaborado y expuesto en el otro ensayo de este libro. Tampoco la abolición de la servidumbre supuso en Rusia cambio alguno en el Estado zarista. Y es más, en la mayoría de los países, si se exceptúa Francia, esas discordancias parecen haber sido la regla, más bien que la excepción. Y pueden verse otras similares en la transición del capitalismo al socialismo, con la importante observación de que, en este caso, la transformación de las relaciones de producción va precedida de un cambio decisivo en el aparato de Estado. El ejemplo más claro de este fenómeno quizá sea el período de la NEP en la URSS, durante el cual se combinaba el mantenimiento de un nuevo aparato de Estado socialista con la potenciación de la producción capitalista y mercantil simple.

Estos casos bien conocidos de discordancias entre el Estado y la economía nos permiten columbrar una serie de zonas de complejidad. No sólo coexisten clases sociales y modos de producción diferentes, sino, que también se interpenetran de muchos modos, dando lugar a formas híbridas y a transmutaciones especiales. Ni las relaciones de producción ni las formas del Estado o de la ideología: son realidades singulares que o bien existen o bien no existen. Por ejemplo, la abolición de la servidumbre y el desarrollo del cultivo de cereales para la exportación no supusieron en Prusia ni en Rusia la desaparición de la renta en trabajo o de la fuerza de trabajo dependiente en las haciendas de los nobles<sup>6</sup>. La aristocracia inglesa ha continuado dominando el campo hasta hoy, y -entre las formas feudales que conservó el aparato de Estado inglés podemos citar a la Cámara de los Lores,

---

<sup>5</sup> Puede verse una perspectiva general del problema en Hilton, *op. cit.*; en el coloquio internacional de historiadores, publicado con el título de *L'abolition de la "féodalité" dans le monde occidental*, 2 vols., París, 1971 [trad. parcial: *La abolición del feudalismo en el mundo occidental*, Madrid, Siglo XXI, 1979]; y en el amplio panorama general brillantemente trazado por Perry Anderson en su *Lineages of the absolutist state*, Londres, NLB, 1975 [*El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1979].

<sup>6</sup> Anderson, *op. cit.*, pp. 273 ss., 348 ss. Los trabajos clásicos, son: Lenin, *The development of capitalism in Russia*, en *Collected Works*, vol. 3, Moscú, 1964 [*El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*, vol. 3, Madrid, Akal, 1974]; y los resúmenes de la investigación de Max Weber a este respecto, incluidos en sus ensayos: "Entwicklungstendenzen in der Lage der ostelbischen Landarbeiter" y "Agrarstatische und sozialpolitische Betrachtungen über zum Fideikonimissum in Preussen", en su *Gesammelte Aufsätze zur Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, Tubinga, 1924, y *Gesammelte Aufsätze zur Soziologie und Sozialpolitik*, Tubinga, 1924, respectivamente.

que ha tenido un significado mayor que el puramente simbólico y ceremonial incluso -hasta el gobierno laborista de 1945-1951<sup>7</sup>.

Nuestra intención es que el esquema antes expuesto sirva como instrumento para desenmarañar estas complejidades y particularidades, sin convertirse en una plantilla prefabricada para ocultarlas o ignorarlas. Nos ayudará muy poco si lo aplicamos de una manera mecánica. El tratar de determinar el carácter de clase del Estado e identificar a la clase dominante supone, necesariamente, 'formular juicios arriesgados y realizar análisis cualitativos; pero si nos apoyamos en la clarificación conceptual y en la elaboración de los criterios necesarios, esta tarea no tiene por que resultar arbitraria ni irrealizable. Los problemas que acabamos de mencionar exigen que establezcamos ulteriores especificaciones en, por lo menos, tres aspectos relevantes, que son: la importancia que ha de concederse al carácter del aparato de Estado, el significado de las alianzas de clase y el contenido de hegemonía de una alianza de clases o de fracciones de clase.

Los marxistas han tendido, en términos generales, a asignar una importancia crucial al carácter del aparato de Estado, empezando por el gobierno y terminando por el aparato represivo. En consecuencia, no han sugerido que la burguesía fuera la clase dominante en la Rusia zarista entre 1861 y 1917, ni que constituyera, junto con la pequeña burguesía, la clase dominante en la URSS desde el lanzamiento de la NEP hasta las campañas de colectivización e industrialización. De modo análogo, el análisis de la revolución burguesa en Inglaterra se ha centrado en el período que va de 1640 a 1689, y no en el desmantelamiento previo de las rentas y derechos señoriales. Pero si esta manera de enfocar la cuestión es adecuada y si la distinción entre poder estatal y aparato de Estado es correcta, entonces la asignación de una importancia tan grande al carácter de este último exige una aclaración teórica. A primera vista podría parecer que contradice un postulado fundamental del materialismo histórico, el que afirma el papel determinante que desempeña la base económica.

La función crucial asignada al carácter del aparato de Estado se basa en la definición de éste como cristalización material de las relaciones y la división del trabajo dominantes en la sociedad. Su tenaz materialidad nos brinda así un fundamento objetivo para incluir una dimensión temporal en el análisis del poder del Estado. Para impedir juegos malabares *ad hoc* con la cronología o con largas y contradictorias concatenaciones de causas indirectas,

---

<sup>7</sup> La Cámara de los Lores retrasó la puesta en práctica del proyecto gubernativo de nacionalización de la industria del acero hasta después de las nuevas elecciones de 1950. Véase D. Howell, *British Social Democracy*, Londres, 1976, p. 155.

hemos constreñido el análisis del poder estatal solamente a los efectos directos e inmediatos de las intervenciones del Estado. Hay, sin embargo, como es evidente, una dimensión temporal, estratégica para la consolidación o el mantenimiento del poder estatal y de la situación de la clase dominante, situada, como todos estos procesos, dentro de la lucha de las clases antagónicas. El carácter del aparato de Estado es fundamental en lo tocante a los efectos indirectos y retardados de las, intervenciones del Estado en la economía y en la superestructura ideológica, pero estos efectos pueden tenerse en cuenta sin recurrir a una escala temporal elástica, con tal de que en el estudio del carácter del aparato de Estado se conceda una importancia primaria a los efectos directos e inmediatos de la política del Estado.

El aparato de Estado ocupa este lugar especial en relación con las posiciones de la clase dominante por dos razones principales. En primer lugar, todo lo que el Estado hace lo hace a través del aparato de Estado, que funciona, por consiguiente, a manera de filtro que determina la modalidad de las intervenciones económicas e ideológicas del Estado. Además, el modo en que se llevan a la práctica las medidas políticas económicas e ideológicas del Estado, con una determinada finalidad y un determinado contenido, es un determinante crucial de sus efectos, particularmente en lo que se refiere a los efectos de tipo indirecto e intermedio.

En segundo lugar, el aparato de Estado, en cuanto condensación material de las relaciones de clase ofrece una base estratégica para un cambio general de la política del Estado. Una vez que se atrinchera en el aparato de Estado, la clase dominante, o la clase hegemónica dentro de una alianza, disfruta de, una posición privilegiada de fuerza, desde la cual puede proceder a anular sus concesiones y a finalizar o cambiar sus alianzas.

El ejemplo más claro y evidente de la manera en que el carácter del aparato de Estado influye en el resultado final de cualquier tipo de política quizá nos lo brinden, los efectos que tuvieron, en las, relaciones entre terratenientes y campesinos, reformas, agrarias aparentemente antif feudales. El impacto de éstas varía grandemente, desde la revolución francesa al Tercer Mundo actual, pasando por la Prusia y la Rusia del siglo XIX. En Francia, el Estado burgués revolucionario llevó a cabo una abolición tan radical del feudalismo que ni siquiera la restauración posterior a 1815 pudo invertir el proceso. Sin embargo, el control que ejercían sobre el Estado los junkers, prusianos y la *dvorianstvo* rusa les permitieron mantener, durante. mucho tiempo su hegemonía en el campo, introduciendo sólo pequeñas modificaciones en algunos casos. Las nacionalizaciones de las empresas capitalistas nos ofrecen otro ejemplo. Aunque las nacionalizaciones que hubo en la Europa

occidental después de la guerra desde Finlandia a Francia y desde Gran Bretaña a Austria pusieron de manifiesto una auténtica debilidad temporal de la burguesía, no supusieron amenaza alguna para su poder. El carácter capitalista del aparato de Estado hizo que las empresas nacionalizadas fueran administradas desde el principio con métodos capitalistas, y que fueran fácilmente reintegradas al mundo capitalista llegado el momento.

La segunda razón de la particular importancia que reviste el aparato de Estado está magníficamente ilustrada por la historia inicial de las revoluciones socialistas, desde el Octubre ruso a la experiencia Cubana. Si prescindimos del período efímero y lleno de reveses del comunismo de guerra ruso, veremos que, inicialmente, todas estas revoluciones fomentaron la producción mercantil simple campesina y hasta las empresas capitalistas, y que, al mismo tiempo, procedieron a una destrucción y a una transformación más o menos totales del aparato de Estado burgués. Surgió así en ellas una alianza de clases, compuesta por el proletariado, la pequeña burguesía y la “burguesía nacional”. Se ha dicho con frecuencia que, dentro de esta alianza, la clase trabajadora desempeñó el papel hegemónico y dirigente porque el carácter proletario del aparato de Estado garantizaba para dicha clase una decisiva posición de fuerza para dar por terminada la alianza y embarcarse en la construcción socialista.

En el caso de Rusia, la previa transformación revolucionaria del aparato de Estado hizo posible que este cambio histórico aconteciera dentro de una básica continuidad política, aun sin descartar la violencia ni las depuraciones a alto nivel. Por el contrario, en aquellos casos en que una determinada clase social redondea su progreso económico haciéndose con el dominio del aparato de Estado, el rompimiento de la previa alianza de clases tiende a adoptar la forma de una ruptura revolucionaria, más o menos violenta. Aun cuando no podemos pararnos aquí a profundizar en esta cuestión, la fascinante complejidad de la mayoría de las revoluciones burguesas, es atribuible, probablemente, al hecho de que la aristocracia feudal no dominaba en solitario antes de la revolución. Parece, por el contrario, que en la mayoría de los Estados, formaba y dirigía una alianza con la burguesía (o con una fracción de ella). Lo que precipitó la revolución fue el reto planteado, a esa hegemonía por la burguesía (o por fracciones de ella que anteriormente te quizá no habían entrado en ninguna alianza, o que habían establecido nuevos vínculos con fracciones subordinadas de la aristocracia). Desde esta perspectiva quizá sea posible comprender, a nivel teórico, el carácter de la Inglaterra de los Estuardo y de las fuerzas conflictivas que lucharon en la guerra civil, una guerra a la que su principal historiador ha sintetizado como “el campo

contra la corte”<sup>8</sup>. Quizá esto arroje también nueva luz para comprender el gran papel desempeñado por las fuerzas populares no burguesas en las revoluciones, burguesas, y muchos otros fenómenos.

Pues bien, el aparato de Estado lleva la impronta de unas determinadas relaciones de clase; si la base económica de una clase experimenta un debilitamiento o se derrumba, o si no vuelve a asentarse sobre cimientos sólidos, su impacto en el aparato de Estado experimentará también la evolución correspondiente, aunque quizá con algún retraso. Este proceso no es, asimismo, bien conocido por la historia de la transición del feudalismo al capitalismo. De todos modos, la discordancia entre el aparato de Estado y las relaciones de producción dominantes no se reduce a un retraso temporal. Su coexistencia implica formas diversas de interpretación y permutación de las clases y modos de producción. Sin embargo, en cualquier sociedad no hay más que un Estado. Es cierto que está compuesto por una serie de aparatos diferentes, cuyo modo de interrelación tiende a corresponder a la complejidad de la sociedad, pero, excepto en momentos de aguda crisis política, dichos aparatos forman un sistema más unificado que el constituido por los procesos de circulación que articulan, los diversos modos de producción. En consecuencia, y aunque básicamente condicionados por las relaciones de clase de la sociedad, los aparatos de Estado –en cuanto cristalización de esas mismas relaciones- tienden a expresarlas con particular rigidez.

La discontinuidad entre la específica materialidad unificada del aparato, de Estado y el complejo patrón de interpenetración de las clases y los modos de producción constituye otra razón fundamental por la cual el concepto de poder de, Estado no es redundante. No avanzaríamos mucho si nos limitáramos a decir que la clase cuyo modo de dominación se manifiesta en la organización del aparato de Estado es-la que tiene el poder del Estado y constituye la clase dominante. Las situaciones históricas en las que el Estado potencia un modo de producción a la vez que conserva un aparato de Estado impregnado por la clase dominante de otro sistema de producción nos proporcionan valiosos datos para comprender las relaciones que se dan entre las clases, el Estado y el poder, así, como elementos de juicio básicos para anticipar el futuro desarrollo de la sociedad y sus relaciones de clase.

## **Definiciones y procedimientos**

---

<sup>8</sup> C. Hill, *The century revolution, 1603-1714*, Edimburgo, 1961, p. 102 [*El siglo de la revolución*, Madrid, Ayuso, 1972].

Teniendo presentes: todas estas consideraciones, podemos proponer ahora las siguientes definiciones y procedimientos analíticos básicos. Par explicar debidamente la complejidad de las formaciones sociales, hemos de aplicar normalmente al menos *dos veces* el esquema antes expuesto, investigando los efectos de la intervención del Estado en dos tipos distintos y pertinentes de relaciones de producción, aparatos de Estado y estructuras ideológicas. Puede que una sola clase sea la clase dominante en los casos 1 a 11(en el esquema de la página 174), pero eso no quiere decir necesariamente que domine sola, ni siquiera en el caso 1. Un ejemplo del caso 11 es quizá el primer régimen de Perón en la Argentina. Por su organización y movilización de la clase trabajadora, y por su drástica política redistributiva, podría decirse que había actuado, en buena medida, en contra del Estado capitalista y de las relaciones capitalistas de producción; sin embargo, no terminó ni con el uno ni con las otras, ni ofreció a su país una alternativa socialista<sup>9</sup>. La situación resultó, naturalmente, insostenible al poco tiempo, y cuando la clase dominante capitalista se reafirmó, Perón tuvo que huir al exilio. Para citar otro ejemplo tenemos el caso del Japón del período Meiji, durante el cual es claro que se potenciaron 1 tanto el Estado capitalista como las relaciones capitalistas de producción. Sin embargo, se conservaron también importantes rasgos del Estado imperial feudal y de los estamentos aristocráticos, así como el clientelismo feudal, tanto en las relaciones de producción industriales como en las agrícolas. Esta combinación nos demuestra que lo que había en el poder era una alianza de clases<sup>10</sup>.

No nos proponemos aquí determinar el carácter de clase de éste o aquél régimen, sino más bien señalar cuáles son las cuestiones fundamentales que han de estudiarse a este respecto. Así, por ejemplo para determinar el carácter del poder estatal e identificar a la clase dominante es necesario ver cómo se ve afectada la posición económica, política e ideológica de varias clases, y no sólo de una. Con esto surge el complicado problema de determinar cuál es la importancia relativa que ha de concederse a los efectos de la intervención del Estado sobre diferentes clases, y a las diversas medidas políticas de un régimen dado. Por ejemplo, Perón, además de atacar los intereses de la burguesía, también los favoreció, particularmente, según parece, los del mediano capital nacional que producía para el mercado interior. No hay en esto procedimientos generales que puedan sustituir a las herramientas y a la habilidad del historiador, o a la intuición práctica del cuadro político.

---

<sup>9</sup> Los salarios reales de los trabajadores no especializados aumentaron en un 40 por 100 entre 1946 y 1948, y en esa cifra no se incluyen los beneficios de los servicios sociales. Véase P. Waldmann, *Der Peronismus 1943-1955*, Hamburgo, 1974, p. 202. Tras la crisis económica de 1950, Perón se inclinó hacia la derecha.

<sup>10</sup> Ante las presiones imperialistas exteriores, una fracción de la clase feudal terminó por crear una burguesía industrial del país y un nuevo Estado. Puede verse una historia política de esta fascinante revolución en, entre otras, la obra de W. Beasley, *The Meiji restoration*, Stanford, 1972. El engañoso término "restauración" se debe a que la meta inicial era restaurar o devolver al emperador (Meiji) un poder imperial que había sido socavado por los *Shogun* de la alta aristocracia.

Más adelante mencionaremos algunos aspectos estratégicos a los que se debe prestar particular atención.

Debe tenerse también presente que el estudio del poder del Estado y la clase dominante debe centrarse en el contenido y en los efectos de las medidas políticas del Estado. No sería acertado limitarse a comparar la situación de varias clases antes y después de un determinado momento, la caída de un régimen político, por ejemplo, ya que dicha situación puede haber cambiado como consecuencia de mutaciones acaecidas en los parámetros del poder del Estado, la composición de las fuerzas productivas, la índole del contexto internacional, y así sucesivamente.

Por otra parte, el análisis debe tener en cuenta la posición relativa previa de dos o más clases, o diferentes modos de producción, e investigar los efectos de la intervención del Estado en sus relaciones de subordinación y supremacía. La potenciación de un determinado modo de producción –por ejemplo, la producción mercantil simple en una sociedad capitalista- puede no modificar su posición subordinada dentro del conjunto de la sociedad. A la inversa, unas ciertas medidas políticas que vayan contra la alta aristocracia o contra el capital monopolista puede que no socaven directamente su posición predominante a corto y ni siquiera a medio plazo.

Por exigencias del orden analítico, vamos a tratar de enmarcar ahora la multitud de combinaciones posibles de las intervenciones del Estado en una serie de conjuntos definitorios. Para fines de definición, únicamente, los efectos de la intervención del Estado en la ideología se considerarán subsumibles en aquellos que afecten a la economía y al aparato de Estado, aunque este procedimiento no debe mantenerse, ciertamente, al analizar la dinámica real de una particular dominación de clase. Como en este capítulo sólo nos proponemos definir el carácter de clase del poder estatal e identificar a la clase dominante, sin determinar cómo domina ésta, cuando hablemos de clases nos referiremos sólo a las clases dominantes de los diferentes modos de producción, a las clases explotadoras en el caso de modos de explotación.

*La dominación de una sola clase* (o de una fracción de ella) aludirá a sistemas de intervención del Estado que supongan la potenciación o, conservación de la posición de una sola clase; o una situación en la que una clase específica tiene una situación *predominante* al menos en el aparato de Estado; o que el Estado actúa contra las posiciones de una clase dominante sin potenciar la posición de otra y sin mantener las posiciones: de otra clase económicamente dominante (en el caso de que exista). La gama de posibilidades va desde

situaciones en las que la clase dominante está, en la cúspide de su poder hasta la etapa en la que dicha clase, aunque sigue teniendo el monopolio del poder, se ve forzada a retroceder y hacer concesiones.

*Una alianza de clases en el poder* abarca desde el caso en que, simplemente, el Estado favorece los intereses de dos o más clases hasta el caso en que el Estado actúa, en tan sólo una esfera, en contra de la posición de una clase que es predominante en por lo menos una esfera, al tiempo que mantiene a la vez una de las posiciones dominantes, al menos, de dicha clase o potencia sus posiciones no dominantes *mientras* potencia también las posiciones de una o más clases diferentes. El mero mantenimiento de las posiciones no dominantes de una clase –por ejemplo, en la pequeña burguesía en las sociedades capitalistas- no debe interpretarse, por consiguiente, como prueba de su participación en una alianza dominante.

Una alianza de clases debe distinguirse, por consiguiente, tanto de las relaciones de apoyo político e ideológico entre dos o más clases (es decir, la situación en, que una o más clases apoyan, simplemente, o aceptan el predominio de otra), como de *las concesiones dentro* de una estructura económica y política dada (por ejemplo, la reducción de la jornada de trabajo y la implantación de los beneficios de la seguridad social dentro del capitalismo). Una alianza de clases existe sólo cuando los efectos correspondiente afectan al tipo de relaciones de producción, de aparato Estado y de sistema ideológico. Utilizamos aquí la palabra “alianza” como un concepto analítico, que no debe interpretarse en términos de pactos explícitos. Sin embargo, si denota un vínculo real entre las clases, y no una mera relación de coexistencia. Ese vínculo se manifiesta por el hecho de que el Estado potencia y protege activamente las posiciones de dos o más clases, al mismo tiempo.

El concepto de “bloque de poder” de Poulantzas, como algo distinto a la alianza de dos o más clases en el poder, no parece de mucha utilidad. Poulantzas saca ese concepto del análisis que hace Marx en *El dieciocho Brumario* de la constelación de poder surgida de la revolución francesa de febrero, pero lo que allí estudia Marx es la dominación conjunta de diferentes fracciones de una única clase: la burguesía<sup>11</sup>. Cuando la noción de “bloque de poder” se refiere sólo a dos o más fracciones de la misma clase, resulta particularmente innecesaria y, en el peor de los casos, un circunloquio positivamente desconcertante. Sin

---

<sup>11</sup> Como en la agricultura se habían desarrollado relaciones capitalistas de producción, Marx considera explícitamente a los terratenientes como parte integrante de la burguesía. Véase *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, en Karl Marx, *Surveys from Exile*, Penguin/NLR, 1973, p. 174 [*El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Madrid, 1975, vol. 1].

embargo, pone de relieve un importante rasgo que las clases dominantes tienen en común con las dominadas: el hecho de que no son homogéneamente monolíticas.

Con la expresión *fracciones de clase* nos referiremos solamente a aquellas divisiones dentro de una clase; se basan en la posición diferencial ocupada por algunas de sus partes dentro de las relaciones de producción. Ejemplos de estas capas son la alta y la baja aristocracia [*gentry*] dentro de la jerarquía feudal; las divisiones del capital de acuerdo con su concentración (grande o monopolista, pequeño o competitivo); los estratos que manifiestan diversos grados de dependencia respecto al capital monopolista imperialista (burguesía nacional o compradora); los diferentes tipos de capital (mercantil, industrial, financiero). La dominación de una determinada fracción de clase puede valorarse especificando su posición respecto a las relaciones de producción y el aparato de Estado. El aparato de Estado del capital monopolista, por ejemplo, tiende a presentar un carácter tecnocrático-directoral, en marcado contraste con el burocrático-parlamentario del capital competitivo.

Las alianzas de clase y la división de la clase dominante suscitan el problema de la *hegemonía* o dirección. El concepto de hegemonía surgió, como concepto marxista, en el movimiento obrero ruso de finales del siglo xix, donde se refería al estratégico papel dirigente de la clase trabajadora respecto a las clases aliadas durante la revolución burguesa contra el Estado feudal zarista. El concepto se extendió después por Occidente gracias a la importante y penetrante obra de Antonio Gramsci. Gramsci elaboró y amplió radicalmente el concepto, utilizándolo no sólo para designar el papel dirigente dentro de una alianza, sino también la “dirección” de una clase sobre otra dentro de una relación antagónica, por ejemplo, la hegemonía burguesa sobre el proletariado tras el fin del feudalismo<sup>12</sup>.

Como estos dos tipos de dirección no coercitiva son enormemente diferentes, no deben ser designados con el mismo concepto. Dentro de una alianza el objeto de referencia es la dirección de un equipo con vistas a la realización de una tarea común; mientras que en una relación antagónica es la dominación de una clase explotadora sobre otra clase. Emplearemos, por ello, la palabra hegemonía exclusivamente para aludir a la dirección de una alianza de clases<sup>13</sup>. Gramsci explicó detenidamente, pero de forma fragmentada, las

---

<sup>12</sup> Véase P. Anderson, “The antinomies of Antonio Gramsci”, el *New Left Review*, 100, noviembre de 1976 - enero de 1977, pp. 15 ss [*Las antinomias de Antonio Gramsci*, Barcelona, Fontamara, 1978].

<sup>13</sup> También Poulantzas hace esta salvedad restrictiva al aplicar concepto de hegemonía a las relaciones internas dentro del “bloque de poder”. Véase *Political power and social classes*, op. cit

modalidades, muy complejas, de la dirección hegemónica. Sólo necesitamos insistir en una cosa aquí. Tanto en la tradición rusa como en los escritos de Gramsci, la hegemonía no implica principalmente supremacía ideológica. Es, sobre todo, un concepto *político*, que se refiere, en el primer caso, a la forma política de la revolución antizarista y del Estado poszarista; y en el segundo, al Estado capitalista de Occidente, al modo de dirección ejercido por la burguesía para el establecimiento y mantenimiento de su dominación, así como a la utilizada por el proletariado como parte de su estrategia para derrocar a la clase capitalista<sup>14</sup>. Como es natural, una alianza implica una relación de dirección y consentimiento ideológicos antes que una de coerción. Además, la dirección ideológica de una alianza heterogénea supone, como perspectiva global, que se preste atención a las necesidades y demandas de todos sus componentes. Las necesidades de otras secciones de la alianza no deben reducirse a las de la fracción dirigente, sino que deben relacionarse con ellas, aunque como elemento subordinado. Plejánov, Axelrod y Lenin, así como Gramsci, insistieron en esta tarea de un proletariado hegemónico. Aunque la palabra hegemonía no debe utilizarse para designar un aspecto estructural del Estado –que implica relaciones distintas de las de la dirección de clase– el ejercicio de la hegemonía tiene que manifestarse en la forma del Estado, toda vez que la hegemonía de una determinada clase o fracción de ella significa que tiene o tendrá una posición de predominio en el aparato de Estado, en su calidad de parte de una alianza de clases que tiene el poder o lucha por él.

Hemos de mencionar ahora un problema específico planteado por las actuales concepciones del capitalismo monopolista de Estado y por los debates que dichas concepciones han estimulado. ¿Domina por sí solo el capital monopolista en los países capitalistas avanzados, o constituye más bien la fracción predominante de toda la clase burguesa en el poder? También en esta ocasión vamos a tratar de elaborar las preguntas precisas a las que debe dar contestación toda solución científica del problema. En la actual fase del modo de producción capitalista, el gran capital monopolista disfruta de una posición naturalmente dominante, a causa del grado de concentración del capital. En consecuencia, todo Estado que hoy potencie o mantenga las capitalistas de producción, potencia o mantiene esencialmente, *ipso facto*, el predominio del capital monopolista.

No obstante, las fracciones de una misma clase están, naturalmente, más estrechamente entrelazadas que las clases de diferentes modos de producción. Es razonable mantener, por ello, que, para que pueda decirse que una de estas fracciones posee el ejercicio exclusivo del poder, han de cumplirse dos condiciones adicionales: qué

---

<sup>14</sup> Véase C. Buci-Glucksmann, *Gramsci et l'Etat*, París, 1976 [*Gramsci y el Estado*, Madrid, Siglo XXI, 1978].

las fracciones de clase estén en una relación conflictiva y que el Estado intervenga sistemáticamente en favor de una de ellas. No podemos responder aquí a la cuestión empírica de en qué grado las relaciones actuales entre el capital monopolista y el capital competitivo se caracterizan por el conflicto. Hay que distinguir cuidadosamente; no obstante, dos posibilidades: la primera, que exista un conflicto grave entre ellos, es decir, que lo que sean ventajas para el uno sean desventajas para el otro; y la segunda, que exista una relación entre ellos, dentro de la cual sus posiciones, aunque no choquen directamente, sean tan distintas que una cierta política dirigida contra el capital monopolista pueda suponer el mantenimiento de las posiciones de la burguesía competitiva. Esta segunda variante me parece más verosímil que la primera, si bien es obvio, en todo caso, que existe también una relación antagónica entre la burguesía competitiva y la clase obrera.

Ahora bien, los conflictos dentro de la burguesía pueden tener causas económicas o políticas, pueden tener sus raíces en el modelo de circulación del capital o en las intervenciones del Estado. (En este último caso, el Estado transforma las diferencias económicas no conflictivas en conflictos a causa de su actuación discriminatoria.) Sea cual fuere la razón del antagonismo, el que el capital monopolista utilice el ejercicio del poder estatal en exclusiva su, pondrá que el Estado habrá de actuar sistemáticamente, contra las posiciones del capital no monopolista. Ello implicará discriminación contra este último en lo que se refiere a facilidades crediticias, impuestos, subvenciones, compras del Estado, etc.; supondrá también restricciones al acceso o la influencia del citado capital no monopolista en el aparato de Estado; la creación de una administración tecnocrática conectada predominantemente con el gran capital monopolista, y el cierre o un fuerte estrechamiento de los canales utilizados por los círculos de los pequeños negocios para presionar sobre el parlamento –o el funcionariado.

De todos modos, si tenemos en cuenta la distinción antes establecida entre alianza y apoyo, veremos que la dominación exclusiva del capital monopolista no excluye ni el llamamiento al resto de la burguesía en demanda de apoyo, ni la seguridad de éste.

Antes de abandonar la árida senda de las definiciones y las especificaciones en busca de los más atrayentes campos de los problemas importantes, hemos de decir unas palabras acerca del significado de los términos “potenciar”, “mantener” y otros que hemos aplicado a los diferentes modos de producción. En lo concerniente a los modos de producción, remitimos al lector a las aclaraciones al respecto contenidas en mi *Science, class and society*, y en lo que toca al desarrollo de los conceptos de aparatos de Estado

feudal, capitalista y socialista, debe consultarse el otro ensayo de este libro. A partir de esta base podemos hacer algunas observaciones iniciales.

En términos generales, *potenciar* determinadas relaciones de producción significa *extenderlas*, por ejemplo: someter a un campesino libre a las obligaciones feudales, abrir nuevas áreas y recursos de trabajo a la explotación capitalista, incrementar el sector socialista de la economía. En lo que respecta al Estado y al sistema ideológico, lo anteriormente dicho implica la expansión de los correspondientes aparatos específicos de clase. Pero potenciar determinadas relaciones de producción significa también *intensificar*, dentro de una cierta gama fija, la explotación o la dominación de la clase dominante de un determinado modo de producción. Aumentar, por ejemplo, la servidumbre del campesino, las rentas señoriales, el control dinástico-aristocrático del aparato de Estado; promover activamente la acumulación de capital y el “despotismo fabril” del capitalismo, aumentar el plusvalor extraído de los trabajadores; reforzar el carácter nacional-burocrático o nacional-tecnocrático del Estado, así como sus funciones represivas procapitalistas; intensificar la supremacía colectiva y disminuir la subordinación individual de los obreros en relación con los ejecutivos, los burócratas y los intelectuales. (Estos dos aspectos – extensión e intensificación- pueden no estar armonizados entre sí y dar lugar a tendencias conflictivas, que han de sopesarse con cuidadosa consideración. La industrialización de Stalin nos muestra un ejemplo obvio de dicha desarmonía.)

*Mantener* determinadas relaciones de producción significa algo más que aceptar pasivamente lo que existe y defenderlo contra el reto de las clases explotadas. Normalmente implica, antes que nada; administrar el sistema, proporcionarle recursos y resolver sus crisis –ya sean hambres, ciclos económicos, atascos de la planificación, sucesiones dinásticas, crisis parlamentarias o alienación y desmovilización de la clase obrera-, solucionar los conflictos que se produzcan entre los diferentes sectores de la población y aparatos de la sociedad y conducir las relaciones exteriores.

*Actuar en contra* es, fundamentalmente, lo contrario de potenciar. Implica poner restricciones a un determinado modo de producción y atenuar la explotación o la dominación de su clase dominante. En cuanto política coherente, es una expresión del poder de una clase antagónica. Sin embargo, una clase dominante puede también actuar en contra de las posiciones de ciertos de sus miembros, con objeto de favorecer la posición presente, o a largo plazo, del conjunto de la clase. A este propósito puede, por ejemplo, permitir la entrada de nuevos miembros en una aristocracia exclusivista, restringir la explotación de los

recursos naturales, emplear expertos no proletarios o mantenerlos salarios bajos con objeto de acumular bienes de producción colectiva.

El uso del poder del Estado en contra de la posición de la clase dominante, aunque ésta resulte beneficiada, a la larga, por estas intervenciones del Estado, indica que esa clase está experimentando un debilitamiento de algún tipo. Es necesario, por consiguiente, diferenciar esas medidas no sólo de las rupturas revolucionarias, sino también de las medidas políticas encaminadas directamente a promover o mantener las posiciones de la clase dominante.

*Destruir* las posiciones de una clase no alude a un hecho súbito y violento, sino a un contenido cualitativo. En lo que se refiere al feudalismos, este contenido implica la supresión de las rentas y las cargas señoriales, la creación de un mercado libre de tierra y trabajo y el desmantelamiento del Estado dinástico-señorial. La supresión del capitalismo acaba con una situación en la que la producción viene determinada por la rentabilidad de los distintos capitales en competencia, por el carácter de mercancía del trabajo y por la intervención del Estado tecnocrático-burocrático. En el caso del socialismo, un cambio cualitativo sería privatizar los medios de producción, abolir la producción planificada para uso social y la supremacía colectiva de la clase obrera. Destruir las posiciones de una clase implica, directa o indirectamente, crear un espacio para que aparezcan otras clases.

Estas definiciones pueden perfilarse más con objeto de que sirvan también para las fracciones de clase.

¿Cómo domina, entonces, la clase dominante? Fundamentalmente reproduciendo las relaciones económicas, políticas e ideológicas de su dominación. Esta se ejerce a través del poder del Estado, es decir, mediante las intervenciones o la política del Estado y sus correspondientes efectos en las posiciones de la clase dominante, dentro del campo de las relaciones de producción, en el aparato de Estado y en el sistema ideológico. El carácter de clase del poder estatal viene determinado, consiguientemente, por los efectos de las medidas del Estado sobre las posiciones de clase en las tres esferas mencionadas. Las posibilidades y viabilidad de la dominación de una clase vienen determinadas por las tendencias y contradicciones de los modos de producción dentro de los cuales y en relación con los cuales se ejerce. El capítulo siguiente tratará de esta determinación. La dominación de una clase se desarrolla, además, en lucha con otras clases, siguiendo una serie de modalidades que examinaremos más adelante.